



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 58781/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 631/2014.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26300) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (código interno 109/46) el día 5 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. MENZAQUE se desempeñó como Secretario de Informática desde el 17 de agosto 2007 hasta el 18 de noviembre de 2011 (Resolución Decanal N° 231/2007 y 217/2008);

Que por Resolución Decanal N° 518/2011 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, hasta el 5 de marzo de 2015, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Secretario Académico del Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba (Resolución DUI N° 3/2010).

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

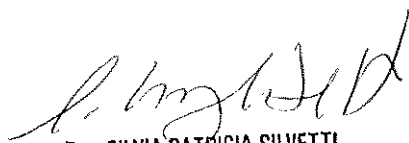
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26300) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (código interno 109/46) por concurso, desde el 6 de marzo de 2015 hasta el 11 de noviembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 7 de noviembre de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF